

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Estados Financieros
Año terminado en diciembre 31, 2020
Con Informe de los Auditores Independientes



Tel: +593 2 500 3333
www.bdo.ec

N24F Baquerizo Moreno SN y E10 José Tamayo
Edificio Torres del Castillo, Torre II, Piso 15
Quito - Ecuador
Código Postal: 170523

Tel: +593 4 256 5394

Victor Manuel Rendón 401 y General
Córdova, Edificio Amazonas, Piso 9
Guyaquil - Ecuador
Código Postal: 090306

A la Junta de la
Fundación Esquel Ecuador

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Fundación Esquel Ecuador, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, cambios en el patrimonio neto y flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Fundación Esquel Ecuador al 31 de diciembre de 2020, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las políticas contables de la Fundación y Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes).

Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen de forma detallada en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), junto con los requisitos éticos que son relevantes para la auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo a estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis base contable y restricción a la distribución y uso

Llamamos la atención a la Nota 3.1., a los estados financieros adjuntos, en la que se explica que los estados financieros fueron preparados de conformidad con las políticas contables de la Fundación y Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes) en aquellos aspectos que no se oponen a las disposiciones específicas de las políticas contables. Nuestro informe está dirigido a la Junta y Administración de la Fundación y no debe ser distribuido a otros. Nuestra opinión no ha sido modificada por este asunto.

Énfasis presentación del estado de ingresos y gastos

Llamamos la atención a las Notas 3.12. y 3.13., a los estados financieros adjuntos en la que se explica que los ingresos y los gastos son registrados en el patrimonio de la Fundación de acuerdo con las políticas contables de la Fundación. Al 31 de diciembre de 2020, se incluye el estado de ingresos y gastos por temas informativos. Nuestra opinión no ha sido modificada por este asunto.

Otra información

No existe otra información que sean reportadas conjuntamente o por separado al juego completo de los estados financieros de la Fundación, por lo cual, no es nuestra responsabilidad el expresar una opinión de otra información.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las políticas contables de la Fundación y Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos Estados Financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración decida liquidar la Fundación o cesar operaciones o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

Los responsables de la Administración de la Fundación son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.



Abril 13, 2021
Quito, Ecuador



Elizabeth Álvarez - Socia

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes.

Como parte de una auditoría basada en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas que hayan sido efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración de la Fundación del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Fundación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos, en una forma que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Fundación en relación, entre otras cosas, al alcance, el momento y los resultados importantes de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados de la Administración de la Fundación una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que pudieran afectar nuestra independencia y, si es aplicable, las medidas tomadas para evitar la pérdida de independencia.

A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración de la Fundación, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período auditado y por lo tanto son los asuntos claves de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

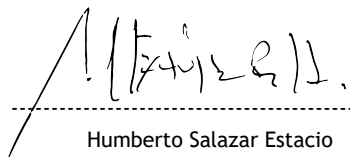
CONTENIDO:

PÁGINA:

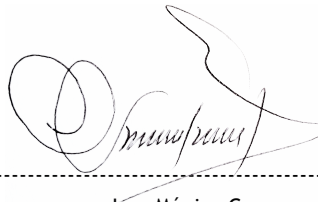
• Estados de Situación Financiera	4
• Estados de Ingresos y Gastos	5
• Estados de Cambios en el Patrimonio	6
• Estados de Flujos de Efectivo	7
• Resumen de las Principales Políticas Contables	9
• Notas a los Estados Financieros	18

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(6)	213,514	126,349
Cuentas por cobrar no relacionadas	(7)	68,197	68,996
Activos por impuestos corrientes	(16)	26,402	84,538
Total activos corrientes		308,113	279,883
Activo no corriente			
Propiedades y equipos	(8)	611,529	636,609
Total activo no corriente		611,529	636,609
Total activos		919,642	916,492
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar no relacionadas	(9)	50,291	39,698
Obligaciones con instituciones financieras	(10)	32,102	-
Anticipos recibidos de proyectos	(11)	-	37,672
Obligaciones por beneficios a los empleados	(12)	6,551	6,847
Pasivos por impuestos corrientes	(16)	22,615	11,000
Total pasivos corrientes		111,559	95,217
Pasivos no corrientes			
Obligaciones por beneficios definidos	(13)	11,883	10,793
Obligaciones con instituciones financieras	(10)	20,470	-
Cuentas por pagar no relacionadas	(14)	140,000	-
Otras pasivos no corrientes	(15)	11,000	11,000
Total pasivos no corrientes		183,353	21,793
Total pasivos		294,912	117,010
Patrimonio neto:			
Patrimonio permanentemente restringido	(17.1)	439,838	636,609
Patrimonio temporalmente restringido	(17.2)	184,892	162,873
Total patrimonio neto		624,730	799,482
Total patrimonio neto y pasivos		919,642	916,492



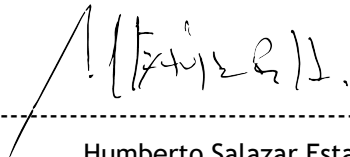
 Humberto Salazar Estacio
 Director Ejecutivo



 Ing. Mónica Guerra
 Contadora General

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Ingresos:			
Donaciones	(18)	1,229,044	743,128
Ingresos por servicios	(19)	109,453	165,131
Otros ingresos	(20)	104,676	69,275
		1,443,173	977,534
Gastos:			
Programas y proyectos	(21)	(1,592,845)	(1,051,712)
		(1,592,845)	(1,051,712)
Exceso de los gastos sobre los ingresos		(149,672)	(74,178)



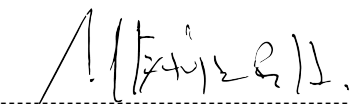
Humberto Salazar Estacio
Director Ejecutivo



Ing. Mónica Guerra
Contadora General

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresados en dólares)

Notas	Permanente restringido			Temporalmente restringido			Total patrimonio neto	
	Fondo patrimonial	Propiedades y equipos	Total	Anticipos programas y proyectos	Cuentas por pagar programas y proyectos	Resultado del ejercicio		Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	67,360	652,888	720,248	84,531	(121,016)	206,177	169,692	889,940
Gastos para cubrir el déficit de programas y proyectos año 2019	(72,546)	-	(72,546)	(18,375)	19,674	66,060	67,359	(5,187)
Depreciación de propiedades y equipos (8)	-	(27,032)	(27,032)	-	-	-	-	(27,032)
Valoración de propiedades de equipos (8)	-	10,752	10,752	-	-	-	-	10,752
Pérdida (Ganancia) actuarial	5,129	-	5,129	-	-	-	-	5,129
Ajuste	57	1	58	-	-	-	-	58
Exceso de los gastos sobre los ingresos	-	-	-	-	-	(74,178)	(74,178)	(74,178)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	636,609	636,609	66,156	(101,342)	198,059	162,873	799,482
Gastos para cubrir el déficit de programas y proyectos año 2020	(174,099)	-	(174,099)	(9,466)	(176,532)	357,689	171,691	(2,408)
Depreciación de propiedades y equipos (8)	-	(25,080)	(25,080)	-	-	-	-	(25,080)
Pérdida (Ganancia) actuarial	2,408	-	2,408	-	-	-	-	2,408
Exceso de los gastos sobre los ingresos	-	-	-	-	-	(149,672)	(149,672)	(149,672)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(171,691)	611,529	439,838	56,690	(277,874)	406,076	184,892	624,730



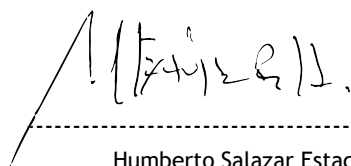
 Humberto Salazar Estacio
 Director Ejecutivo



 Ing. Mónica Guerra
 Contadora General

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresados en dólares)

	<u>Diciembre</u> <u>31, 2020</u>	<u>Diciembre</u> <u>31, 2019</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de programas y proyectos	1,301,624	941,889
Efectivo pagado a proveedores por programas, proyectos y empleados	(1,371,134)	(1,077,798)
Otros ingresos	104,676	69,275
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto provisto por las (utilizado en) actividades de operación	35,166	(66,634)
	<hr/>	<hr/>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo neto recibido por obligaciones con instituciones financieras	52,572	-
Efectivo pagado por desahucio	(573)	-
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	51,999	-
	<hr/>	<hr/>
Aumento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	87,165	(66,634)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	126,349	192,983
	<hr/>	<hr/>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	213,514	126,349
	<hr/>	<hr/>



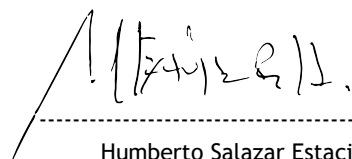
Humberto Salazar Estacio
Director Ejecutivo



Ing. Mónica Guerra
Contadora General

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR
CONCILIACIÓN DEL EXCESO DE LOS GASTOS SOBRE LOS INGRESOS CON EL EFECTIVO Y
EQUIVALENTES DE EFECTIVO PROVISTO POR LAS (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Exceso de los gastos sobre los ingresos	(149,672)	(74,178)
Ajustes para conciliar el exceso de los gastos sobre los ingresos con el efectivo y equivalentes de efectivo provisto por las (utilizado en) actividades de operación:		
Provisión para jubilación patronal y desahucio	3,121	3,545
Pérdida actuarial por beneficios a empleados	1,458	(5,130)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Cuentas por cobrar no relacionadas	799	25,340
Activos por impuestos corrientes	58,136	4,789
Cuentas por pagar no relacionadas	147,677	13,325
Anticipos recibidos de proyectos	(37,672)	(37,531)
Obligaciones con los empleados	(296)	895
Pasivos por impuestos corrientes	11,615	2,311
Efectivo neto provisto por las (utilizado en) actividades de operación	35,166	(66,634)



 Humberto Salazar Estacio
 Director Ejecutivo



 Ing. Mónica Guerra
 Contadora General

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA FUNDACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- a. **Nombre de la entidad.**
Fundación Esquel Ecuador.
- b. **RUC de la entidad.**
1791116992001.
- c. **Domicilio de la entidad.**
Av. Cristóbal Colón E4-175 y Mariscal Foch - Quito - Ecuador.
- d. **Forma legal de la entidad.**
Organización no Gubernamental.
- e. **País de incorporación de la entidad.**
Ecuador.
- f. **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la Fundación.**

La Fundación, es una persona jurídica, de derecho privado, sin fines de lucro, regulada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) (antes Ministerio de Bienestar Social) con domicilio en la ciudad de Quito - Ecuador, fue constituida mediante el Acuerdo Ministerial No. 1594 del 31 de agosto de 1990 como Fundación Esquel Ecuador, la Fundación tiene un plazo de duración indefinido.

Las reformas al estatuto de la Fundación Esquel Ecuador fueron aprobadas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social mediante Resolución No. 0066 del 20 de diciembre de 2019.

La Fundación podrá coordinar sus actividades con otras personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, bajo los principios de respeto a su propia autonomía, libertad de criterios y subordinación al orden público ecuatoriano.

La Fundación se estableció con el propósito de contribuir al desarrollo social, económico y cultural de la población más necesitada del Ecuador, para lo cual apoya las iniciativas creadoras y la capacidad de autogestión de las propias comunidades.

La Fundación tendrá como objetivo el contribuir al desarrollo social, económico y cultural de la población más necesitada del Ecuador.

- g. **Representante Legal.**
Humberto Alexander Salazar Estacio.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

h. Patrimonio de la Fundación está constituido por:

- Los aportes de los miembros de la Fundación.
- Las asignaciones que recibiera del Estado y de otras personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras.
- Los bienes que en el futuro se adquieran a cualquier título.
- Los ingresos que obtuviere de su patrimonio, de sus inversiones, y de las actividades que realice en función de sus objetivos.
- Las donaciones, herencias y legados aceptados por el Comité Ejecutivo.
- Los ingresos que percibiera por cualquier otro concepto.

i. Situación económica del país.

A finales de 2019 en el mes de diciembre, Wuhan, China se convirtió en el epicentro de un brote de neumonía de etiología desconocida, contagios que aumentaron exponencialmente, no solo en China Continental sino también en diferentes países, causando diversas consecuencias en la economía a nivel mundial. El agente causal fue identificado como coronavirus (2019-nCoV) posteriormente clasificado como SARS-CoV2 causante de la enfermedad COVID-19. El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de Salud declara a esta enfermedad como una pandemia a nivel global, generando que los diferentes gobiernos incluidos el ecuatoriano adopten medidas de protección y suspensión de las actividades comerciales, ocasionando una drástica contracción de la economía, como medidas para contener el incremento de la propagación.

A medida que la pandemia continúa propagándose a nivel mundial, la economía global y empresarial ha tenido un impacto contable y financiero debido a las actuales condiciones gubernamentales, comerciales y de mercado, lo cual las empresas han optado en implementar nuevas estrategias que permitan la estabilidad de negocio y liquidez, lo que implicaría un riesgo en la razonabilidad de los Estados Financieros.

El Gobierno Ecuatoriano implementó una serie de medidas tendientes a disminuir la circulación de la población y desde el 17 de marzo de 2020, dispuso el aislamiento social, permitiendo la circulación sólo de aquellas personas vinculadas a la prestación de servicios y generación de productos esenciales. La caída económica del país, estimada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) se ubicaría en un 11% al cierre del 2020 causado por las complicaciones presentadas en el comercio mundial durante los primeros meses de la pandemia; sin embargo, las proyecciones de recuperación del Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2021 se estiman en un incremento del 4.8%.

El COVID-19 ha interrumpido el movimiento de personas y mercancías en todo el mundo, además de afectar la rentabilidad y viabilidad a largo plazo de muchas entidades.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Fundación ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, refleja la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

3.1. Bases de preparación.

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas contables de la Fundación y Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes) en aquellos aspectos que no se oponen a las disposiciones específicas de las políticas contables.

La preparación de los estados financieros está conforme la normativa indicada, requiere el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Administración de la Fundación que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3.2. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Fundación opera. La moneda funcional y de presentación de la Fundación es el Dólar de los Estados Unidos de América.

3.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

3.4. Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Fundación considera como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos en caja y bancos que no tengan restricciones para su uso incluyendo las inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes". Se mide inicial y posteriormente por su valor nominal.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

3.5. Inversiones corrientes.

En las Normas para el Manejo de las Inversiones se mencionan que la Administración de la Fundación debe optimizar la administración del portafolio de tal manera que preserve su valor real y obtenga una rentabilidad que le permita cumplir con sus propósitos, invirtiendo en el país o en el exterior.

Se debe considerar tres elementos fundamentales para la administración del portafolio: seguridad, rentabilidad y liquidez.

3.6. Cuentas por cobrar.

En este grupo contable se registran los anticipos entregados a los proyectos y programas y el registro del crédito tributario pendiente de reclamo.

3.7. Propiedades y equipos.

Se denomina propiedades y equipos a todo bien adquirido o donado a la Fundación para el giro ordinario de sus actividades y que a criterio de la Administración de la Fundación cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal.

Medición inicial al momento del reconocimiento: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

Medición posterior al reconocimiento (Modelo del costo): Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año. La vida útil y el método de depreciación de los equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Adicionalmente serán considerados como parte del costo de los activos todos aquellos componentes que pueden necesitar ser remplazados o adquiridos con menos frecuencia y que cumplan con los parámetros establecidos en la normativa sobre su reconocimiento.

Valoración: La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad. La política de gestión de activos llevada a cabo por la entidad podría implicar la disposición de los activos después de un período específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares. La valoración es reconocida en el patrimonio permanentemente restringido con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Fundación.

Método de depreciación: las propiedades y equipos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el patrimonio permanentemente restringido con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Fundación.

Las vidas útiles y los valores residuales, se han estimado como sigue:

Descripción	Porcentaje	Años (*)
Edificios	5%	20-51
Muebles y enseres	10%	10
Equipos electrónicos	20%	5
Equipos telefónicos	20%	5
Equipo de computación	33%	3
Vehículos, equipo de transporte y caminero	20%	5

(*) A criterio de la Administración de la Fundación, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

3.8. Cuentas por pagar.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de los proveedores no relacionados adquiridos en el curso normal del negocio.

3.9. Obligaciones por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes: en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con los empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); y obligaciones con el IESS. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

La Fundación al ser una Organización sin fines de lucro, no tiene la obligación de pagar la participación a trabajadores de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Pasivos no corrientes: en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

3.10. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes: en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado.

Pasivos por impuestos corrientes: en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

3.11. Patrimonio.

El patrimonio de la Fundación está conformado por:

Patrimonio permanentemente restringido incluye:

Donaciones monetarias: Corresponde a los fondos recibidos de fuentes nacionales e internacionales que incrementen su fondo patrimonial, conformado principalmente por las donaciones efectuadas hasta el año 1999 por International Youth Foundation (IYF) de los Estados Unidos de América y otros donantes.

Reserva mantenimiento del Fondo Patrimonial: Corresponde al porcentaje suficiente que permita mantener los valores constantes del monto del Fondo Patrimonial.

Depreciación acumulada de activos fijos: Corresponde a los valores anuales por la contra cuenta de los gastos de depreciación de: muebles, vehículos, equipos de computación, audiovisuales, y telefónicos.

Patrimonio temporalmente restringido incluye:

Donaciones monetarias nacionales e internacionales: Corresponde al patrimonio que se encuentra con restricciones temporales establecidas por los donantes, cuya restricción tiene por objeto asegurar que los fondos recibidos sean utilizados únicamente en el cumplimiento de los objetivos de los Programas y proyectos, para los cuales fueron recibidas las mencionadas donaciones.

Remanentes Fondos de Proyectos: Corresponde a los valores sobrantes luego de haber finalizado un período fiscal, saldos que pasan al siguiente año, y se encuentran comprometidos para la ejecución de los proyectos o consultorías, sujeto a un presupuesto bajo un convenio o contrato previamente suscrito.

Donaciones no monetarias: Corresponde a los muebles y equipos que son, adquiridos a través de programas y proyectos, pasan posteriormente a formar parte de los activos de la Fundación, una vez que el programa y proyecto haya finalizado, y de acuerdo al criterio del financiador, caso contrario serán devueltos.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

3.12. Ingresos.

Los ingresos que recibe la Fundación son por donaciones locales e internacionales, prestación de servicios, intereses y otros; se contabilizan de la siguiente manera en el patrimonio temporalmente restringido:

Ingresos por donaciones locales e internacionales: Están constituidos por donaciones recibidas de los organismos locales e internacionales para la ejecución de los programas y proyectos. Estos ingresos se reconocen cuando se reciben.

Ingresos por la prestación de servicios: Los honorarios por consultorías se reconocen como ingresos en referencia al estado de terminación de los contratos, determinado como la proporción en función del avance de las consultorías y los servicios prestados.

Ingresos por intereses: Están constituidos por los intereses ganados de las inversiones, se reconocen sobre la base del tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés aplicable.

Otros ingresos: Incluye los arriendos de la oficina de la Fundación, son reconocidos en base al método de línea recta durante el plazo correspondiente al contrato de arrendamiento.

3.13. Gastos.

Corresponden a los gastos propios de los programas y proyectos que mantiene la Fundación.

En este grupo contable se registran los gastos técnicos, capacitación, gastos de viaje, equipamiento, remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad y otros gastos generales que surgen en las actividades ordinarias de la Fundación.

3.14. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionadas con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

3.15. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Al 31 de diciembre de 2020, los estados financieros no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Fundación es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Fundación. La Fundación revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Fundación clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Seguridad y Riesgo.

Para minimizar el riesgo y optimizar la seguridad se deberá evaluar los potenciales riesgos que existen en el mercado, tales como:

- Riesgo Cambiario: Dependiendo de la situación política-económica del país, se podrá mantener al menos un 60% del portafolio en dólares, y el resto en monedas duras.
- Riesgo Emisor: Se debe realizar una precalificación de las instituciones idóneas y asignar cupos o límites para invertir. Dentro del universo de emisores, se han identificado tres principales: el Estado, instituciones financieras e instituciones corporativas. Se debe utilizar variables financieras e idoneidad de sus administradores, dividiéndolas en tres grupos (A, B y C) y, dependiendo de la seguridad que ofrezcan asignarles un cupo de alrededor del 25% del portafolio a cada uno.
- Riesgo Interés - Plazo: Para cubrirnos de los cambios en la estructura de tasas de interés y plazos, se debe procurar, dependiendo de la situación económica del País, mantener inversiones a diferentes plazos.

Liquidez.

Se debe procurar liquidar las inversiones en forma rápida y afrontando costos mínimos.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS.

La preparación de los estados financieros, requiere que la Administración realice regularmente juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivo, ingresos y gastos informados; sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Otras estimaciones.

La Fundación ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- Provisión por jubilación y desahucio: El importe de las obligaciones por beneficios definidos jubilación patronal y desahucio es realizado por un profesional independiente (actuaria).

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Caja	-	1,000
Bancos	208,137	124,197
Inversiones	(1) 5,377	1,152
	(2) 213,514	126,349

- (1) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde al valor que mantienen en el Fondo de Inversión Administrado Oportunidad de Fiducia S.A., que equivale a 6.87 unidades a 177.04 y 23.38 unidades a 178.42 por cada unidad.

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde al valor que mantienen en el Fondo de Inversión Administrado Oportunidad de Fiducia que equivale a 6.87 unidades a 167.67 por cada unidad.

- (2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen importes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Fundación.

7. CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Anticipo a programas y proyectos	(1) 56,690	65,498
Fundación Alianza Suiza	10,360	-
Préstamos a empleados	1,147	3,498
	68,197	68,996

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Un detalle de la composición de los anticipos donantes, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Grupo Faro	4,294	-
Fundación Futuro Latinoamericano	5,669	-
Fundación Juvenil Crop	1,669	1,669
Fundación Ciudadanía y Desarrollo	40,984	62,729
Otros	4,074	1,100
	56,690	65,498

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
<u>Propiedades y equipos, neto:</u>		
Edificios	600,904	624,480
Muebles y enseres	10,186	11,318
Equipos electrónicos	439	811
	611,529	636,609
<u>Propiedades y equipos, costo:</u>		
Edificios	813,089	813,089
Muebles y enseres	107,102	107,102
Equipos electrónicos	28,117	28,117
	948,308	948,308
<u>Propiedades y equipos, depreciación acumulada:</u>		
Edificios	212,185	188,609
Muebles y enseres	96,916	95,784
Equipos electrónicos	27,678	27,306
	336,779	311,699
	611,529	636,609

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

Los movimientos de propiedades y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Edificios	Muebles y enseres	Equipos de computación	Equipos telefónicos	Vehículos	Equipos electrónicos	Total
Costo:							
Saldos al 31 de diciembre de 2018	813,089	96,550	20,246	19,018	40,000	27,917	1,016,820
Bajas	-	-	(20,246)	(19,018)	(40,000)	-	(79,264)
Valoración	-	10,552	-	-	-	200	10,752
Saldos al 31 de diciembre de 2019	813,089	107,102	-	-	-	28,117	948,308
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	813,089	107,102	-	-	-	28,117	948,308
Depreciación acumulada:							
Saldos al 31 de diciembre de 2018	165,033	95,301	20,246	19,018	37,334	26,999	363,931
Bajas	-	-	(20,246)	(19,018)	(40,000)	-	(79,264)
Gasto por depreciación	23,576	483	-	-	2,666	307	27,032
Saldos al 31 de diciembre de 2019	188,609	95,784	-	-	-	27,306	311,699
Gasto por depreciación	23,576	1,132	-	-	-	372	25,080
Saldos al 31 de diciembre de 2020	212,185	96,916	-	-	-	27,678	336,779

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

9. CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Proveedores	50,291	39,698
	50,291	39,698

10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
<u>Banco Desarrollo de los Pueblos S.A.:</u> Préstamo por 65,000 al 11.46% de interés anual y vencimiento en julio de 2022. (a)	52,572	-
	52,572	-
	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Corto plazo	32,102	-
Largo plazo	20,470	-
	52,572	-

(a) Al 31 de diciembre de 2020, este préstamo está garantizado sobre firmas.

(1) Un detalle por vencimiento de los saldos de las obligaciones con instituciones financieras, fue como sigue:

Año	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
2021	32,102	-
2022	20,470	-
	52,572	-

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

11. ANTICIPOS RECIBIDOS DE PROYECTOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Fondo patrimonial	-	15,680
Ferrero del Ecuador	-	21,992
	-	37,672

12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
IESS por pagar	1,497	2,170
Beneficios a empleados	5,054	4,677
	6,551	6,847

13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Jubilación patronal	(1) 8,353	7,246
Desahucio	(2) 3,530	3,547
	11,883	10,793

- (1) **Jubilación patronal.**- de acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Saldo inicial	7,246	9,844
Costo laboral por servicios actuales	1,280	1,781
Costo financiero	595	760
(Ganancia) pérdida actuarial	(768)	(5,139)
Saldo final	8,353	7,246

- (2) **Bonificación por desahucio.**- de acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Fundación entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Saldo inicial	3,547	2,533
Costo laboral por servicios actuales	960	812
Costo financiero	286	192
Pérdida (ganancia) actuarial	(690)	10
Beneficios pagados	(573)	-
Saldo final	3,530	3,547

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales, fueron los siguientes:

	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
	%	%
Tasa de descuento	8.31%	8.21%
Tasa de incremento salarial	1.31%	2.25%
Tasa de rotación promedio	17.41	22.29%
Tabla de mortalidad e invalidez	IESS 2012	IESS 2012

14. CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS A LARGO PLAZO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Cuentas por pagar ex - empleado (1)	140,000	-
	140,000	-

- (1) Este valor corresponde al acuerdo conciliatorio de pago a favor de Vicente Modesto Rivas Ayora ex empleado de la Fundación por 180,000 definido por el Juez de la Unidad Judicial de Trabajo, de los cuales ya se ha cancelado 40,000, los 140,000 serán cancelados el 9 de marzo de 2022 y el valor de 1,167 por concepto de los intereses serán cancelados mensualmente desde el 9 de octubre de 2020 hasta el 9 de marzo de 2022. Según acta de la reunión del Comité Ejecutivo del 1 de septiembre de 2020, se menciona que llegaron al acuerdo con el Sr. Modesto Rivas y que la Fundación debe decidir sobre la mejor manera de cumplir con estas obligaciones.

15. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Garantías arriendo (1)	11,000	11,000
	11,000	11,000

- (1) Corresponde a las garantías que se encuentran establecidas en el contrato de arrendamiento de las oficinas pertenecientes a la Fundación.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

16. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de los activos y pasivos por impuestos corrientes, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito tributario impuesto al valor agregado	13,314	15,385
Crédito tributario por retenciones de IVA (1)	13,088	69,153
	<u>26,402</u>	<u>84,538</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto al valor agregado por pagar	3,837	1,025
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	10,219	5,428
Retenciones en la fuente de IR por pagar	8,559	4,547
	<u>22,615</u>	<u>11,000</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2020, incluye el Crédito Tributario a favor de la Fundación de los años 2019 por 17,469 y 2020 por 6,697. Según Resolución No. 117012020RDEV084775 del Servicio de Rentas Internas del 17 de febrero de 2020 resuelve acepta parcialmente la solicitud de devolución de retenciones de impuesto al valor agregado de los meses de 2016 hasta agosto de 2019 por 66,301.03 y 1,195.48 que pertenece a comprobantes de retención que no constan en la base del contribuyente. La Fundación realizó la presentación de la solicitud para la devolución de retenciones de IVA correspondientes a los meses de septiembre a diciembre de 2019 por 1,657 y de enero a diciembre de 2020 en marzo 8 de 2021 por 11,807.27.

16.1. Aspectos tributarios.

- Impuesto al valor agregado - IVA.

"Art. 73.- Compensación presupuestaria del valor equivalente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado.- El valor equivalente del IVA pagado en la adquisición local o importación de bienes y demanda de servicios la Junta de Beneficencia de Guayaquil, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Fe y Alegría, Sociedad de Lucha Contra el Cáncer - SOLCA, Cruz Roja Ecuatoriana, Fundación Oswaldo Loor y las universidades y escuelas politécnicas privadas, les será compensado vía transferencia presupuestaria de capital, con cargo al Presupuesto General del Estado, en el plazo, condiciones y forma determinados por el Ministerio de Finanzas y el Servicio de Rentas Internas.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Lo previsto en el inciso anterior se aplicará a las agencias especializadas internacionales, organismos no gubernamentales y las personas jurídicas de derecho privado que hayan sido designadas ejecutoras en convenios internacionales, créditos de gobierno a gobierno o de organismos multilaterales tales como el Banco Mundial, la Corporación Andina de Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, siempre que las importaciones o adquisiciones locales de bienes o servicios se realicen con cargo a los fondos provenientes de tales convenios o créditos para cumplir los propósitos expresados en dichos instrumentos; y, que éstos se encuentren registrados previamente en el Servicio de Rentas Internas.

El Servicio de Rentas Internas verificara los valores pagados de IVA contra la presentación formal de la declaración y anexos correspondientes e informara al Ministerio de Finanzas, a efectos del inicio del proceso de compensación presupuestaria.

- Exoneración del pago del impuesto a las ganancias.

La Fundación está exenta del pago de Impuesto a las ganancias de acuerdo al Art. 9, numeral 5, de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la cual menciona que:

“Para fines de la determinación y liquidación de impuesto a las ganancias, están exonerados exclusivamente los ingresos de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, definidas como tales en el Reglamento; siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos.

El Estado, a través del Servicio de Rentas Internas verificará en cualquier momento que las instituciones a que se refiere este numeral, sean exclusivamente sin fines de lucro, se dediquen al cumplimiento de sus objetivos estatutarios y, que sus bienes e ingresos se destinen en su totalidad a sus finalidades específicas, dentro del plazo establecido en esta norma. De establecerse que las instituciones no cumplen con los requisitos arriba indicados, deberán tributar sin exoneración alguna”.

El Art. 19 del Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno menciona que: “No estarán sujetos al Impuesto a la Renta los ingresos de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, de: culto religioso; beneficencia; promoción y desarrollo de la mujer, el niño y la familia; cultura; arte; educación; investigación; salud; deportivas; profesionales; gremiales; clasistas; partidos políticos; los de las comunas, pueblos indígenas, cooperativas, uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas y demás asociaciones de campesinos y pequeños agricultores, legalmente reconocidas, en la parte que no sean distribuidos, siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y cumplan con los deberes formales contemplados en el Código

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Tributario, la Ley de Régimen Tributario Interno, este Reglamento y demás Leyes y Reglamentos de la República; debiendo constituirse sus ingresos, salvo en el caso de las Universidades y Escuelas Politécnicas creadas por Ley, con aportaciones o donaciones en un porcentaje mayor o igual a los establecidos por el Servicio de Rentas Internas mediante resolución”.

Adicionalmente, la Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGERCGC15-0003216 del 23 de diciembre de 2015 en su artículo 2 indica: “Para que las instituciones de carácter privado sin fines de lucro accedan a la exención del pago del impuesto a la renta, por cada período fiscal, sus ingresos deberán estar constituidos con al menos el 5% de aportaciones o donaciones”.

- Regulaciones específicas para instituciones sin fines de lucro.

El “Reglamento para la aprobación de estatutos, reformas y codificaciones, liquidación y disolución, y registro de socios y directivas, de las organizaciones previstas en el Código Civil y en las leyes especiales” regula las actividades de las instituciones sin fines de lucro; los aspectos fundamentales del mencionado Reglamento son:

Una vez otorgada la personalidad jurídica, todas las organizaciones deberán obtener el Registro Único para las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Los distintos ministerios quedan facultados para requerir a las corporaciones y fundaciones bajo cuyo control se encuentren, que presenten a su consideración las actas de asambleas, informes económicos y memorias aprobadas, y toda clase de informes que se refieran a sus actividades, exceptuando aquella documentación protegida por la Ley de Propiedad Intelectual.

Las fundaciones o corporaciones están sujetas a los siguientes controles:

- a) Control de funcionamiento a cargo del propio Ministerio que le otorgo la personalidad jurídica, el mismo que comprende la verificación de sus documentos, el cumplimiento del objeto y fines, el registro de la directiva y la nómina de socios;
- b) Control de utilización de recursos públicos por parte de los organismos de control del Estado y de la institución a través de la cual se transfiere los recursos públicos; y,
- c) Control tributario a cargo del Servicio de Rentas Internas.

Para los fines de control antes descritos, las fundaciones o corporaciones están obligadas a proporcionar las actas de asambleas, informes económicos, informes de auditoría y memorias aprobadas, o cualquier otra información que se refieran a sus actividades, requerida de manera anticipada y pública a los distintos ministerios y organismos de control y regulación, así mismo tendrán la obligación de facilitar el acceso a los funcionarios competentes del Estado para realizar verificaciones físicas.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las fundaciones y corporaciones que por cualquier concepto reciban recursos públicos, deberán contar previamente con la correspondiente acreditación para desarrollar sus actividades, la misma que será conferida por el Ministerio del ramo, La acreditación es el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y administrativos que por cada actividad establezcan los ministerios respectivos.

Las fundaciones o corporaciones acreditadas, deberán presentar anualmente un informe de actividades, reportes financieros e informes de auditoría a la entidad que le otorgo la acreditación.

Las corporaciones y fundaciones que cuenten con recursos públicos se someterán también a la supervisión y control de la Contraloría General del Estado.

El Ministerio de Relaciones Laborales control para que las organizaciones de voluntariado de acción social y desarrollo de programas y proyectos de voluntariado, no se constituyan en mecanismos ocultos de precarización laboral, en el marco de las disposiciones legales vigentes.

La Fundación al 31 de diciembre de 2020 ha cumplido con la presentación mensual y anual de sus obligaciones tributarias ante el organismo de control.

17. PATRIMONIO.

17.1. Permanentemente restringido: Incluye las propiedades y equipos, los cuales son de propiedad de la Fundación, así como el fondo patrimonial, destinado al fortalecimiento institucional para garantizar las labores en el futuro.

17.2. Temporalmente restringido: Corresponde al patrimonio que se encuentra con restricciones temporales establecidas por los donantes, cuya restricción tiene por objeto asegurar que los fondos recibidos sean utilizados únicamente en el cumplimiento de los objetivos de los Programas y proyectos.

18. DONACIONES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Donaciones extranjeras	(1)	732,229	487,206
Donaciones nacionales	(2)	496,815	255,922
		1,229,044	743,128

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Un resumen de las donaciones extranjeras, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Counterpart Internacional	(22.10.)	496,144	103,795
Counterpart Internacional		-	176,904
United Nations Democracy Fund - UNDEF	(22.2.)	72,574	41,966
National Democratic Institute for International Affairs - NDI	(22.3.)	53,044	18,600
Kindernothilfe E.V. - KNH Ecuador	(22.6.)	-	11,941
Fundación SES - BID	(22.9.)	76,531	50,000
Fundación SES - Comité Olímpico Internacional		-	84,000
International Republican Institute - IRI	(22.13.)	33,936	-
		<u>732,229</u>	<u>487,206</u>

(2) Un resumen de las donaciones nacionales, es como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Grupo Faro	(22.1.)	60,400	59,583
Grupo Faro	(22.1.)	19,714	54,620
Fundación Futuro Latinoamericano - FFLAA		11,721	74,498
GIZ - Cooperación Técnica Alemana	(22.7.)	36,046	67,221
Fondo para Todos	(22.14.)	321,699	-
Organización Internacional del Trabajo- OIT	(22.8.)	47,235	-
		<u>496,815</u>	<u>255,922</u>

19. INGRESOS POR SERVICIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Ingresos por servicios	(1)	<u>109,453</u>	<u>165,131</u>

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Un resumen de los ingresos por servicios, es como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Ferrero del Ecuador	54,980	-
Fondo para Todos	11,400	-
Fundación Alianza Suiza (22.15.)	15,000	-
ONU Mujeres (22.20)	25,673	-
GIZ - Cooperación Técnica Alemana	2,400	3,600
ONU Mujeres	-	31,455
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	-	3,927
Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES	-	77,849
GAD Tungurahua	-	48,300
	109,453	165,131

20. OTROS INGRESOS.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluye principalmente ingresos por los arriendos de las oficinas de la Fundación por 87,668 y 61,229 respectivamente.

21. GASTOS PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Fondo Patrimonial	188,164	72,546
Fortalecimiento de proyectos	96,254	174,729
	284,418	247,275
Grupo Faro	68,455	42,636
Fondo por Todos	317,782	-
Fundación Alianza Suiza	6,671	-
USAID Covid- 19 Oxígeno	24,579	-
	417,487	42,636

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
United Nations Democracy Fund - UNDEF	55,300	34,800
National Democratic Institute - NDI	58,903	16,057
	114,203	50,857
Cooperación Técnica Alemana - GIZ	-	86,219
Kindernothilfe E.V. - KNH Ecuador	5,010	6,931
GIZ - Cooperación Técnica Alemana	80,538	2,484
International Republican Institute - IRI	12,783	-
Organización Internacional de Trabajo -OIT	47,235	-
	145,566	95,634
Grupo Faro	-	91,522
Fundación SES - BID	63,468	2,562
Fundación SES - Comité Olímpico	70,703	14,133
Counterpart International	463,327	382,603
ONU Mujeres	18,088	31,455
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	-	3,926
GIZ - Cooperación Técnica Alemana	4,563	1,437
Ferrero del Ecuador	11,022	33,113
Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES	-	164
GAD Tungurahua	-	54,395
	631,171	615,310
	1,592,845	1,051,712

22. CONVENIOS Y CONTRATOS.

Los principales convenios y contratos, a través de los cuales la Fundación ha recibido fondos para la ejecución de sus programas y proyectos por el año 2020, se resumen a continuación:

22.1. Grupo Faro. (Nota 18, literal (2))

- I. **Proyecto:** Hacia comunidades resilientes en Manabí: Impulsando la reconstrucción y reactivación productiva desde la participación ciudadana.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- II. **Monto:** El monto del presupuesto inicial es de EUROS222.921.
 - III. **Vigencia:** La aplicación del convenio es de 36 meses contados a partir del 1 de marzo de 2019.
- 22.2. United Nations Democracy Fund - UNDEF. ((Nota18, literal (1))**
- I. **Proyecto:** Promoting gender equality through youth activism in Ecuador.
 - II. **Monto:** El monto total es de 170,000.
 - III. **Vigencia:** La aplicación del convenio es de 27 meses contados a partir del 1 de febrero de 2019.
- 22.3. National Democratic Institute for International Affairs - NDI. ((Nota18, literal (1))**
- I. **Proyecto:** Promote proposals in the provinces of Chimborazo and Manabí, through citizen dialogues that contribute to the eradication of violence and discrimination against women and LGBTI people.
 - II. **Monto:** El monto total del proyecto es de 9,960.
 - III. **Vigencia:** La duración del convenio es de 2 meses contados a partir del 16 de octubre de 2020.
- 22.4. National Democratic Institute for International Affairs- NDI. ((Nota18, literal (1))**
- I. **Proyecto:** Furthering mechanisms for women and LGBTI population participation, for political advocacy in Chimborazo and Manabí.
 - II. **Monto:** El monto total del proyecto es de 40,000.
 - III. **Vigencia:** La duración del convenio es de 6 meses contados a partir del 1 de diciembre de 2020.
- 22.5. U.S. Agency for International Development- USAID.**
- I. **Proyecto:** COVID19 - Oxygen for saving lifes.
 - II. **Monto:** El monto total del proyecto es de 1,000,000.
 - III. **Vigencia:** La duración del convenio es de 12 meses contados a partir del 30 de octubre de 2020.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

22.6. KINDERNOTHILFE E.V. - KHN ECUADOR. ((Nota18, literal (1))

- I. **Proyecto:** Mesa de Derechos Humanos y Educación del Acuerdo Nacional por una Nueva Educación.
- II. **Monto:** Valor total del convenio por 11,941.
- III. **Vigencia:** La vigencia del proyecto es de 9 meses 15 días a partir del 1 de junio de 2019.

22.7. GIZ. - Cooperación Técnica Alemana. ((Nota18, literal (2))

- I. **Proyecto:** Sustainable intermediate cities: Participatory dialogue for the construction of the National Urban Agenda's Action plan.
- II. **Monto:** Valor total del convenio por 105.000 Euros.
- III. **Vigencia:** La vigencia del proyecto es de 15 meses y 15 días a partir del 15 de noviembre de 2019.

22.8. Organización Internacional del Trabajo - OIT. ((Nota18, literal (2))

- I. **Proyecto:** Proceso de Diálogo Acuerdo Nacional por la seguridad social en Ecuador.
- II. **Monto:** Valor total del convenio por 47,235.
- III. **Vigencia:** La vigencia del proyecto es de 5 meses 26 días a partir del 4 de diciembre de 2019.

22.9. Fundación SES - BID. ((Nota18, literal (1))

Donante.

- I. **Proyecto:** Tecnología y deporte: Educación para el futuro.
- II. **Monto:** El presupuesto total del proyecto es de 926,849; BID financiará 266,483, COI 410,366 y aporte de contraparte por 250,000.
- III. **Vigencia:** La vigencia del proyecto es de 36 meses contados a partir del 17 de mayo de 2019.

22.10. Counterpart Internacional. ((Nota18, literal (1))

- I. **Proyecto:** Civil Society Assistance Program.
- II. **Monto:** El presupuesto del proyecto es de 610,000.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- III. **Vigencia:** La vigencia del convenio es de 16 meses y 15 días contados a partir del 1 de octubre de 2019.

22.11. Cooperación Técnica Alemana - GIZ.

- I. **Proyecto:** Diseñar un curso Gobierno Abierto e Integridad con Enfoque territorial conjunto ILPES-CEPAL, elaborar una estrategia para su implementación.
- II. **Monto:** Valor del convenio es por 6,000 más IVA.
- III. **Vigencia:** La duración del convenio es de 2 meses contados a partir del 22 de noviembre de 2019.

22.12. Ferrero del Ecuador S.A. (Nota 11)

- I. **Proyecto:** Prestación de servicios de acompañamiento, asesoramiento y diseño de proyectos, en el marco del proceso de relacionamiento comunitario entre la empresa Ferrero del Ecuador y el Barrio la Tola Grande.
- II. **Monto:** Valor del contrato es por 54,979 más IVA.
- III. **Vigencia:** La duración del convenio es de 17 meses y 22 días contados a partir del 8 de agosto de 2018.

22.13. International Republican Institute - IRI. ((Nota18, literal (1))

- I. **Proyecto:** Support the electoral body of Ecuador (Consejo Nacional Electoral, CNE) to implement reforms and conduct electoral communications and administrative according to international best practices to ensure elections are free, fair, and transparent.
- II. **Monto:** Valor del convenio es por 104,368.
- III. **Vigencia:** La vigencia del proyecto es de 9 meses y 6 días desde noviembre 9 de 2020.

22.14. Fondo por Todos. ((Nota18, literal (2))

- I. **Proyecto:** Dotación total e instalación de estaciones de triaje respiratorio para pacientes sintomáticos COVID-19, en Hospitales del IESS.
- II. **Monto:** Valor del contrato es por 333,099.
- III. **Vigencia:** La vigencia del proyecto es desde abril 23 de 2020, hasta diciembre 31 del 2020.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

22.15. Fundación Alianza Suiza. ((Nota19, literal (1))

- I. **Proyecto:** Coordinar las actividades del proyecto fortalecimiento organizativo, gobernabilidad y liderazgo en Huaracay.
- II. **Monto:** Valor del contrato por 17,820 más IVA.
- III. **Vigencia:** La vigencia del proyecto es de 6 meses a partir de la firma del convenio agosto 15 de 2020.

22.20. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el empoderamiento de las mujeres (ONU MUJERES). ((Nota19, literal (1))

- I. **Proyecto:** Realizar una investigación cualitativa y cuantitativa sobre la violación política contra las mujeres en Ecuador con un enfoque especial en las redes sociales, que profundice en este ámbito y complemente el estudio violencia política contra las mujeres en el Ecuador.
- II. **Monto:** Valor del contrato por 25,673 más IVA.
- III. **Vigencia:** La vigencia del contrato es de 4 meses a partir de la firma del mismo julio 30 de 2020.

22. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2020, la Fundación no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

23. SANCIONES.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Fundación, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de autoridades administrativas, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

24. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 13, 2021), no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.
